PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, lunes, 24 de Diciembre de 1883. — N.° 747.

MAHON

El Liberal desea á todos sus suscritores unas felices pascuas y la pronta realizacion de sus ideales.

—

Una persona benéfica ha mandado á los establecimientos municipales de Benificencia, noventa panes, vino y carne para las próximas fiestas.

Todo acto hijo de sentimientos nobles merece nuestro mas sincero aplauso.

—

A consecuencia de no haberse extraido este año gran cantidad de pavos se ha visto nuestro mercado abundantemente provisto de dichas aves declinando bastante el precio á que se habian sostenido hasta estos últimos dias.

—

A la una de esta tarde ha tenido lugar la acostumbrada visita jeneral de cárceles.

—

Por el contenido del comunicado que en el lugar correspondiente publicamos, vemos fuimos sorprendidos en nuestra buena fé, al dar acceso á la noticia que se nos comunicó de que nuestro amigo y querido paisano D Francisco F. Andreu se proponia instalar el alumbrado eléctrico en esta ciudad. Lo sentimos mas por nuestro amigo que por nosotros, pues no faltarán maliciosos que supongan que todas sus elucubraciones en favor de la electricidad quedan reducidas á PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS.

—

En la casa de nuestro buen amigo el primer teniente de Alcalde D. Sebastian Vinent, vicepresidente del Comité dinástico de conciliacion liberal, tuvo lugar anteayer á las cinco de la tarde la anunciada reunion de dicho comité, la cual sabemos fué muy numerosa. El Sr. Delegado del Gobierno, iniciador y presidente del comité, pronunció un sentido y elocuente discurso, esplicando los fines que se propone, que son principalmente agrupar los elementos dinásticos sinceramente liberales, y trabajar eficazmente para que cese la animosidad entre los partidos que profesan principios é ideales políticos diferentes, único medio para conseguir que todos de consuno, cooperemos al bien del país, sean cuales fueren las filas en que militemos. Todos los concurrentes aceptaron con aplauso tan laudable pensamiento, y ofrecieron poner cuanto esté de su parte para su realizacion. Como el cargo público que nuestro amigo Sr. Linares ha obtenido no le permite continuar de presidente del comité, este á proposicion suya acordó nombrar otro, recayendo la eleccion en D. Juan Taltavull y García. Quedan de vicepresidente y secretarios los que lo eran desde la instalacion del comité, D. Sebastian Vinent y Mesa, D. José Vinent y Seguí y D. Pedro Ballester y Pons. Y habiendo creido conveniente aumentar la Junta directiva con tres vocales, fueron elegidos para estos cargos D. José Sintes y Saura, D. Juan Clar y Alaquer y D. Francisco Morillo y Seguí.

Al disolverse la reunion, la junta directiva acompañada de muchos otros señores pasó á visitar al señor Gobernador de la provincia, manifestándole su adhesion á la política del Sr. Moret y ofreciendo su apoyo al gobierno. Iguales ofrecimientos ha dirigido el presidente del Comité por el telégrafo al Sr. Moret, quien ha contestado aceptándolos y agradeciéndolos.

—

Habiendo desaparecido la enfermedad llamada *dorífhera* que padecian las patatas procedentes de Holanda, el ministro de Hacienda ha dictado una real órden que publica la «Gaceta» y cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el rey (Q. D. G.), de conformidad con la direccion general de Aduanas, se ha servido disponer se alce la prohibicion hasta hoy vigente, de introducir las de procedencia holandesa, y que al propio tiempo se entienda reiterada la prescripcion de la espresada real órden de 3 de Enero de 1882, no derogada, en cuanto á que los reconocimientos de las patatas procedentes de puntos no prohibidos, se verifiquen en las aduanas habilitadas, por individuos de la junta de agricultura, industria y comercio ó sus delegados, que designará el gobernador civil de la provincia correspondiente.»

—

En la segunda representacion de *Roberto el Diablo* que anoche tuvo lugar en nuestro coliseo, observamos con disgusto que ni se habia suprimido ni siquiera mejorado la ridícula escena final del acto tercero. El baile de espíritus infernales que tiene lugar en los teatros de primer órden, ha sido aquí sustituido, por una mojiganga que solo pone de relieve lo falta de malignidad de aquellos espíritus y la sobra de *diablura* en la empresa.

El conjunto algun tanto inferior á la primera representacion, habiéndose suprimido el primer coro de cenobitas del acto quinto.

—

Segun se nos ha participado, mañana de doce á dos de la tarde tocará la música de la escuadra en el paseo de la Esplanada.

Lo celebramos.

—

El Sr. Alcalde ha hecho esfuerzos para poder satisfacer á los empleados del municipio dos mensualidades de las cinco que se les estaban adeudando.

—

BOLSA DE MADRID

22 Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo . .	57'950
4 por 100 amortizable . . .	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	89'390

—

BOLSA DE BARCELONA

22 Diciembre.

4 por 100 Interior.	57'900
4 por 100 amortizable . . .	71'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'670
Banco Hispano Colonial . .	41'750
Acciones ferrocarril Francia.	72'250
Id. Norte	106'750
Crédito Mercantil. . . .	35'500
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	45'500

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio: He de merecer se sirva V. dar cabida en las columnas de El Liberal á las siguientes líneas, en contestacion al segundo suelto de gacetilla que publica el periódico de su digno cargo, correspondiente al 21 del actual. Se quedara por ello agradecido su afectísimo S. S.

Francisco F. Andreu.

No es cierto como han asegurado a El Liberal, que mi venida á esta ciudad esté relacionada «con la inmediata instalacion del alumbrado eléctrico» (sic). de cuyo hecho no tenia noticia alguna. Así debo hacerlo constar en honor de la verdad, y para que en ninguna ocasion pueda decirse que con mi silencio he contribuido a estraviar la opinion pública

Y ya que la oportunidad me brinda, no estará demas repita que al combatir, en union de mi amigo Sr. Allés, la instalacion del alumbrado por gas en esta ciudad, abogando en favor de la Electricidad, mi animo no era otro que el contribuir á que fracasara aquel broyecto, estando, como estoy intimamente convencido de que con ello prestaba un servicio a mi país. Esto no quiere decir que el dia en que se intente establecer el alumbrado Eléctrico, permanezca indiferente á los trabajos que se realicen; ántes al contrario, si se juzga de alguna utilidad, prestaré gustosísimo el concurso de mi escaso valer en cuanto conduzca á la realizacion de tan importante mejora.

Para el caso de que los contrincantes del Sr. Allés y mios, pongan en duda despues de la polémica sostenida, las grandes ventajas que tiene la luz eléctrica sobre la de gas, debo manifestar que tendré especial satisfaccion en darles, si gustan, minuciosos detalles, harto elocuentes de suyo para que reconozcan conmigo la superioridad del alumbrado eléctrico sobre la caduca y antigua luz de gas.

Por último, á fin de no prolongar ya mas esta cuestion en la que las partes contendientes han dicho cuanto podia ilustrarla, autorizado por mi compañero el Sr. Allés, debo manifestar que nos abstendremos de hacer público el prometido «Resúmen general del debate» que teníamos preparado.

Mahon 22 Diciembre 1883.

Francisco F. Andreu.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gregorio presbítero.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 19 m.—Pónese á las 4 h. 41.

LUNA.—Sale á las 02 h. 35 m. de la M. —Pónese á las 01 h. 21 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 24.—Para Barcelona laud *Providencia*, pat. Antonio Vallori, con 5 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 23, 11'00 m.
Mahon, 23, 02'04 t.

Ha sido destruida la mitad de la farola de Málaga habiendo sido desalojada la Iglesia. El puerto se halla inutilizado y se han perdido gran número de buques. Hay muchos heridos.

Madrid 24, 11'00 m.
Mahon 24, 03'08 t.

Todos los puertos de la China se hallan libres ya del cólera. Asegúrase que el dia ocho de enero próximo quedará resuelta la cuestion política que tan revueltos trae á izquierdistas y constitucionales.

VARIEDADES

Hé aquí una nota del material que se está construyendo con destino á nuestra marina de guerra.

En Inglaterra, casa Armstronc: 4 cañones de 15 centímetros, 4 de 12, 2 de 8'7, 2 de 7'5 largos y 2 de 7'5 cortos, todos de acero, con sus respectivos montajes y accesorios, con destino á la fragata crucero «Navarra.»

En Alemania, casa Krupp: material de su peculiar sistema, igual en número y condiciones, con destino á la fragata crucero «Castilla.»

En Inglaterra, casa Nordenffeld: 10 ametralladoras con destino á Filipinas.

En Francia (Forges et Chantiers): 8 cañones de acero de 12 centímetros, 10 de 9 y 8 de 7, con destino á la Península.

Un cañon de 16 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, experimental; 12 de 12 y de 7, para cañoneros de Filipinas.

En Trubia: un cañon de 9 centímetros, 8 de 46 y 2 de 20, para atenciones de la Península.

Además están en vías de contratacion ocho ametralladoras para la Península; la artillería para los cruceros «Alfonso XII», «Reina Cristina,» «Infanta Isabel,» «Don Juan de Austria,» y para varios cañoneros de Filipinas.

∴

Los panaderos chinos

No carecen de ingenio los panaderos chinos.

Hé aquí el procedimiento que emplean para amasar el pan.

El oficial deposita una cantidad de pasta en un banco apoyado contra una pared, despues se sienta en uno de los extremos de una vara de bambú, el otro de los cuales está fijo en la pared por encima del banco.

Se pone á bailar entonces sobre el bambú, avanzando y retrocediendo de modo que la vara se doblega y oprime la pasta.

Este modo de fabricar el pan, no necesita el contínuo gimoteo tan temido por los vecinos de los panaderos, y vale al menos tanto como el sistema adoptado por los europeos.

∴

La Tumba de Shakespeare

Ha producido un sentimiento general de indignacion en Inglaterra una profanacion, que por fortuna no ha pasado del estado de proyecto y que no puede ser considerada sino como un capricho de un sabio extravagante: nos referimos á la idea de exhumar los restos de Shakspeare con el exclusivo objeto de comprobar la identidad del cráneo.

Merced á una superticion muy admisible, tratándose de un hombre de tanta imaginacion como Shakespeare, la inscripcion sobre su tumba lanza una maldicion sobre la cabeza del que se atreva á violar el secreto del panteon en que reposa. La maldicion está redactada en términos tan fulminantes que los albañiles encargados hace algunos años de abrir un conducto debajo de la Iglesia de Strasfoed al verse obligados á hacer una abertura en la pared de la tumba, no se atrevieron á lanzar, ni á hurtadillas, una mirada en el interior.

No hay en los tres reinos quien no sepa de memoria los versos por medio de los cuales el gran poeta ha revelado el horror que le causaba la posibilidad de que sus huesos fuesen removidos.

A causa de esta repugnancia, expresada con tanta vehemencia, sus restos, venerados hasta la adoracion por los ingleses, no han podido ser trasladados jamás á la abadía Westminster. Pero la tentativa realizada por el reverendo doctor Inglevy ha atraido sobre su cabeza, no solo la cólera nacional, sino una amenaza de venganza pública para el caso de que se atreviese á dar cima á su nefasto proyecto.

Pero lo que hay de más cómico en el asunto, es que el municipio de Strasford, teniendo á su favor la ley, no se fia por completo de su derecho, y ha puesto guardas especiales que velan noche y dia en torno de la venerada tumba.

∴

El fonóforo

La Exposicion de electricidad de Viena ha exhibido un nuevo invento destinado á eclipsar el teléfono: el fonóforo, que trasmite tambien el sonido á distancia y que tiene la inmensa ventaja sobre los aparatos hasta ahora conocidos, de que hace oir los sonidos con toda claridad á traves de los mas distintos elementos.

No hay necesidad de aplicarse á los oidos un tímpano de refuerzo; todo el mundo oye en la sala á donde va á dar el aparato, como si la palabra ó la música resonaran en la habitacion.

No hay, por decirlo así, desperdicio de sonidos. Si el invento se generaliza, los conciertos y espectáculos líricos podrán multiplicar hasta el infinito en auditorio.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: que el individuo de la Inscripcion Marítima de esta Provincia, Francisco Hernandez ha encontrado en la costa Norte y próximo á este puerto, cinco tablas que han quedado depositadas en Calafons.

Y se hace público por medio de este anuncio con el objeto de que las personas que se crean con derecho á ellas se presenten á deducirlo en esta Comandancia en dia y hora hábiles y en el término de treinta dias contados desde hoy.

Mahon 22 Diciembre 1883.—J. Cardona y Netto.

Juzgado municipal de Mahon

Habiéndose trasladado este Juzgado á la casa calle del Arraval n.° 1, he dispuesto anunciarlo al público por medio de los periódicos de la localidad, como tambien que las horas de audiencia y despacho para los actos del Registro Civil, serán de once de la mañana á la una de la tarde de todos los dias hábiles, conforme á los artículos 632 y 633 de la Ley orgánica del poder judicial. Mahon 21 de Diciembre de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la ley de Reclutamientos y Reemplazos del Ejército de 28 Agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 29 del presente mes a las 12 de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 30 del corriente á las 7 de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia 6 de Enero próximo á las 8 de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas. Mahon 22 Diciembre de 1883.—Juan J. Rodriguez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.